SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR NOVIEMBRE DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTE (2020)

EXPEDIENTE: 2018-584
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO: ALVARO AUGUSTO DIAZ AMELL

Señora Juez:

Informo a usted que el presente asunto se encuentra para aprobar avalúo catastral. Al Despacho para proveer.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR NOVIEMBRE DIEZ (10) DE DOSMIL VEINTE (2020)

Visto el informe secretarial que antecede y conforme a los artículos 444 numeral 4 del CGP, el Juzgado,

RESUELVE:

Aprobar el avalúo presentado por no haber sido objetado.

AVALÚO CATASTRAL DEL INMUEBLE LA SUMA DE……$51.773.000.oo

INCREMENTADO EN UN 50% ……$25.886.005.oo

TOTAL……$77.659.005.oo

Téngase como avalúo del inmueble la suma de……$77.659.005.oo

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,

MABEL VERBEL VERGARA

Sandra

La presente providencia es notificada por estado electrónico No.40 de fecha 19 de Noviembre de 2020.
Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.